

Delate maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

*Speculaciones de los y vispes por quanto mediano
les sea posible no se Extrañe ni desfraude
se venda publicamente y en las partes Señaladas
de las y abas puenas de Aranzel. lo por cada que
se maten en las mases de su jurisdicción
y lo que se traen Notias denunciando y
Castigando a los Conuenciones, como así mismo
no a los venedores que ay otros Proprietarios
por Carecer este Publico Ocho Beneficio*

*or
A. Gallego*

*Antonio
Juan de Madrazo
Nicolas de Madrid*

Notario { En la h. N. y Jur. de S. E. Casas de Carta de
y Salas capitulares de la ciudad de
Madrid de Mayo Año de mil Setecientos y Seis

